

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

PRIMERA PARTE: INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ANTICONCEPCIÓN QUIRÚRGICA VOLUNTARIA: LOS CASOS INVESTIGADOS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- I. Competencia de la Defensoría del Pueblo
- II. Alcances del presente informe
- III. Síntesis de la normatividad aplicable
- IV. Documentos a tener en cuenta
- V. Análisis
 1. La universidad y el carácter absoluto de los derechos humanos
 2. El principio de autonomía individual y el consentimiento informado
 3. El principio de la igualdad
 4. Los derechos reproductivos, la libertad individual y la libertad de conciencia y de religión
- VI. Casos investigados hasta la fecha por la Defensoría del Pueblo
 1. V.E.V.E
 2. M.M.C. y B.A
 3. J.G.Ch. y M.C.N.
 4. L.R.L.
 5. L.V.Ch., M.M.T. y M.M.B.
- VII. Problemas detectados en la aplicación de la anticoncepción quirúrgica voluntaria.
 1. Falta de garantías para la libre elección: la insuficiente consejería previa, la ausencia de un plazo entre la decisión y la intervención quirúrgica y el ofrecimiento de estímulos en alimentos.
 2. Campañas destinadas exclusivamente a la ligadura de trompas y a la vasectomía
 3. La falta de seguimiento de la intervención quirúrgica
 4. Las metas referidas a los métodos de planificación familiar.
- VIII. Conclusiones

- IX. Recomendaciones
- X. Destinatarios del informe y del deber de cooperación con la Defensoría del Pueblo.
- XI. Fotografías de las campañas de ligaduras de trompas.

SEGUNDA PARTE: ANEXOS

- 1. Resolución Defensorial N° 01-98 de 26 de enero de 1998
- 2. Recomendaciones adoptadas por el Ministerio de Salud
 - 2.1. Carta SA-DM-N° 0284-98 de 6 de marzo de 1998
 - 2.2. Resolución Ministerial N° 076-98-SA/E de 6 de marzo de 1998
- 3. Legislación sobre planificación familiar.
 - 3.1 Ley de Política Nacional de Población, Decreto Legislativo N° 346 de 5 de julio de 1985
 - 3.2 Ley N ° 26530 de 8 de setiembre de 1995, que modifica la Ley de Política Nacional de Población.
 - 3.3 Ley N° 26842, Ley General de Salud de 15 de julio de 1997
 - 3.4 Resolución Ministerial N° 572-95-SA/DM de 17 de agosto de 1995
 - 3.5 Resolución Ministerial N° 071-96-SA/DM de 6 de febrero de 1996.
 - 3.6 Resolución Directorial N° 001-DGSP de 29 de febrero de 1996.